

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN DE INMUEBLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Descripción	Es la certificación que emite el Registrador de la Propiedad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, a solicitud de parte (formulario) o por medio de petición de un Abogado, en esta certificación se establece datos importantes como Nombres y apellidos de las partes contratantes, ubicación del bien de manera detallada, metraje o superficie total, fecha de celebración y notario ante quien se realizó y la fecha de inscripción ; linderos, y superficie tomados de la escritura pública, y los gravámenes que existe inscrito y anotaciones preventivas. Además se establece el tiempo de duración conforme Ordenanza.
¿A quién está dirigido?	Pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer los bienes inmuebles registrados a su nombre o de un tercero y los gravámenes que pudiesen pesar sobre el mismo dentro del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola El trámite lo pueden solicitar para contraventa, donación, hipoteca, entre otros actos Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de gravamen
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Escritura original o copia para tomar datos Certificado de no adeudar al Municipio Llenar el formulario establecido para este tipo de trámites; o, Petición de un profesional en Derecho motivando su uso Requisitos Específicos: Cedula de ciudadanía original si es persona de la tercera edad o persona con capacidades diferentes para revisar en la ficha ciudadana y asegurar su rebaja conforme a su derecho. Certificado médico de enfermedad catastrófica para aplicar la rebaja respectiva.
¿Cómo hago el trámite?	IMRIMIR LA SOLICITUD PARA CERTIFICADOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Y PRESENTAR EN LA OFICINA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL JUNTO CON EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite tiene un costo de \$7,00
¿Dónde y cuál es	LUGAR: OFICINAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL UBICADAS EN LA PLANTA DEL

el horario de atención?

EDIFICIO DEL GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA. TRONCAL AMAZONICA VIA PUYO-TENA

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 7H30 A 16H30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SILVIA ARAUJO ESCOBAR

Correo Electrónico: gretita66@yahoo.es

Teléfono: 062853235 ext 1018

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	64
2025	06	0	63
2025	05	0	58
2025	04	0	49
2025	03	0	32
2025	02	0	45
2025	01	0	15
2024	12	0	51
2024	11	0	65
2024	10	0	31
2024	09	0	66
2024	08	0	57
2024	07	0	60
2024	06	0	46
2024	05	0	0
2024	04	0	38
2024	03	0	52
2024	02	0	38
2024	01	0	21
2023	12	0	43
2023	11	0	66
2023	10	0	39
2023	09	0	61
2023	08	0	29

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	57
2023	03	0	40
2023	02	0	38
2023	01	0	28
2022	12	0	41
2022	11	0	45
2022	10	0	50
2022	09	0	47